



160ZF-COI2402-3692

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Zenufaná Vegachí  
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS  
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL  
Fecha: 19-feb-2024 12:17 PM Pág: 2  
Anexos: 10 páginas  
Archivar en:  
Radicado por: Yeison Abad Querubin Mufeton



160ZF-COI2402-3692

Favor citar este número al responder

Vegachí,

Dtora  
YESSENIA PALACIOS BARAHONA  
Secretaria  
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN  
Calle 42 N°48-55  
Teléfono: 604 2611556  
Email: memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Medellín, Antioquia

Asunto: Respuesta a exhorto judicial Oficio N°022 del 7 de febrero de 2024, radicado bajo el consecutivo interno corporativo N°160-COE2402-5619 del 12 del mismo mes y año.

Proceso: Reparación Directa  
Demandante: Ruth Aleida Hincapié Torres y otro  
Demandados: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LA  
CONSECIÓN AUTOPISTAS DEL NORDESTE  
Radicado: 05001 33 33 006 2022 00441 00

Cordial Saludo,

En cumplimiento a la orden impartida en el oficio del asunto, expedido por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Medellín, en el cual se decreta prueba consistente en lo siguiente:

*7.1.2.- EXHORTOS. Líbrese oficio a CORANTIOQUIA para que indique el estado de la queja por afectación de aguas formulada por el actor. El diligenciamiento del oficio correrá por cuenta de la parte interesada. El Nit de la entidad es 890.981.182”.*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 49 n.º 49-33. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 7100 y 7101.  
311 7047761

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Vegachí, Antioquia  
Correo electrónico: [zenufana@corantioquia.gov.co](mailto:zenufana@corantioquia.gov.co)



La Oficina Territorial Zenufaná de Corantioquia, se permite informar que, en atención a la queja ambiental que involucra el proceso de reparación directa conocido por dicha autoridad judicial, se realizó visita técnica el 14 de febrero de 2024 al predio La Aurora, ubicado en la vereda Laureles del municipio de Segovia (Antioquia). Lo evidenciado en la visita se consignó en el informe técnico con radicado N°160ZF-IT2402-1323 del 19 febrero de 2024, el cual se anexa para su conocimiento.

Es importante resaltar que, por tratarse de un proyecto que cuenta con licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, el informe técnico será remitido a dicha autoridad para que desde allí se adelanten las acciones a que haya lugar.

Cordialmente,

GUILLERMO LEÓN AGUDELO ECHEVERRI  
Jefe Oficina Territorial Zenufaná (E)

Anexo: Informe 160ZF-IT2402-1323 (10 páginas)  
Copia: jalejo339@gmail.com

Respuesta a: 160-COE2402-5619  
Asignación: ZF-24-359

Elaboró: Daniel Londoño Florez, *Daniel Londoño Florez*  
Revisó: Guillermo león Agudelo Echeverri,  
Ana María Preciado Escobar, *AMPE*  
Fecha de elaboración: 16/02/2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 49 n.º 49-33. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 7100 y 7101.  
311 7047761

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Vegachí, Antioquia  
Correo electrónico: [zenufana@corantioquia.gov.co](mailto:zenufana@corantioquia.gov.co)

160ZF-IT2402-1323

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Zenufaná Vegachí

INFORME TÉCNICO

JAVIER ALEJANDRO JIMÉNEZ GÓMEZ

Fecha: 19-feb-2024 11:37 AM Pág: 10

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Yeison Abad Querubin Muñeton



160ZF-IT2402-1323

Favor citar este número al responder

## 1. Información General:

Interesado: JAVIER ALEJANDRO JIMÉNEZ GÓMEZ

Expediente relacionado: ZF1-2016-111

Municipio: Segovia

Número de visita: 02

Fecha de visita: 14-02-2024

Acompañante: Ruth Aleida Hincapié Torres

## 2. Antecedentes

Mediante radicado N°160ZF-COE2011-33892 el señor JAVIER ALEJANDRO JIMÉNEZ GÓMEZ presentó la queja ambiental con motivo *“por presunto daño al recurso agua por trabajos de construcción de la autopista conexión Norte Remedios Caucaasia ya que vienen desmejorando las fuentes de agua al punto de haber disminuido la fuente de agua, deforestación de las riveras de la toma del agua, afectación en la salud de las personas que se alimentan de esta fuente de agua y disminución del agua que alimentan las charcas de los alevinos de la finca, al punto de disminuir los niveles de las fuentes hídricas de donde se capta para las charcas de la finca y estas vienen afectando la producción de los mismos y a la misma fuente de agua. Nota: En el predio donde se están causando las afectaciones existe una concesión de aguas expediente ZF1-2016-111”*.

Mediante exhorto judicial con radicado N°160-COE2402-5619 del 12 de febrero, el cual indica que *“De la manera mas atenta me dirijo a Ud para oficiar que se practique del un perito en el proceso administrativo de reparación directa que se adelanta en el JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA en el radicado citado donde el accionante es la señora RUTH ALEIDA HINCAPIÉ TORRES Y OTRO Y contra la Agencia Nacional de Infraestructura en cabeza de su representante legal y otro; mediante auto del día 30 de enero de 2024 el señalado Juzgado Administrativo ordeno decretar la exhorto a Uds para que informen sobre la queja ambiental interpuesta por la parte accionante”*.

## 3. Situación encontrada

Se realizó visita en atención a la queja realizada mediante radicado 160-COE2402-5619 el día 12 de febrero de 2024, en la vereda Laureles, municipio de Segovia, la cual se ubica en la troncal nordeste de la vía Zaragoza - Remedios, Departamento de Antioquia en las siguientes coordenadas:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Carrera 49 n.º 49-33. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 7100 y 7101. 311 7047761

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Vegachí, Antioquia  
Correo electrónico: [zenufana@corantioquia.gov.co](mailto:zenufana@corantioquia.gov.co)

160ZF-IT2402-1323

Identificación del sitio	Sistema de coordenadas				Cota
	WGS84		Magna-Sirgas Colombia Bogotá		
	X/Longitud	Y/Latitud	X	Y	msnm
Bocatoma Fuente Rocío	7°13'17"	- 74°47'58.6"	920247	1290373	229

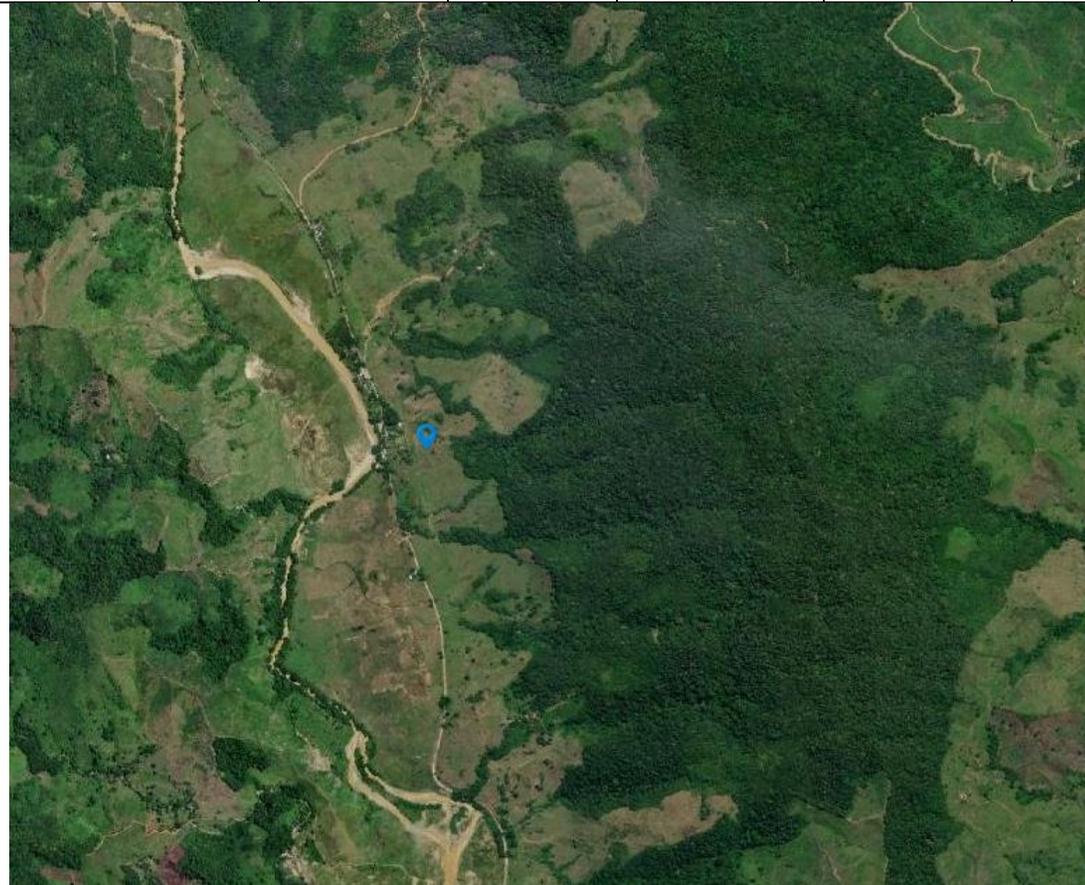


Imagen 1. Portal Geográfico de Corantioquia.

El recorrido se realizó por el trayecto del cauce hasta la bocatoma de la fuente denominada Sin nombre (código 18868), Alias La Rocío, la cual es una de las encargadas de abastecer el predio La Aurora para el desarrollo de las actividades domésticas y acuícolas. Según la acompañante, el caudal de la fuente se ha disminuido en gran cantidad, posiblemente debido a que cuando se realizó la construcción de la vía “Autopistas del Nordeste” se removió y taló la capa vegetal y por ende la cobertura vegetal de la fuente.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Carrera 49 n.º 49-33. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 7100 y 7101. 311 7047761

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Vegachí, Antioquia  
Correo electrónico: [zenufana@corantioquia.gov.co](mailto:zenufana@corantioquia.gov.co)

160ZF-IT2402-1323



Imagen 2. Fuente La rocío código 18868. Vista 1

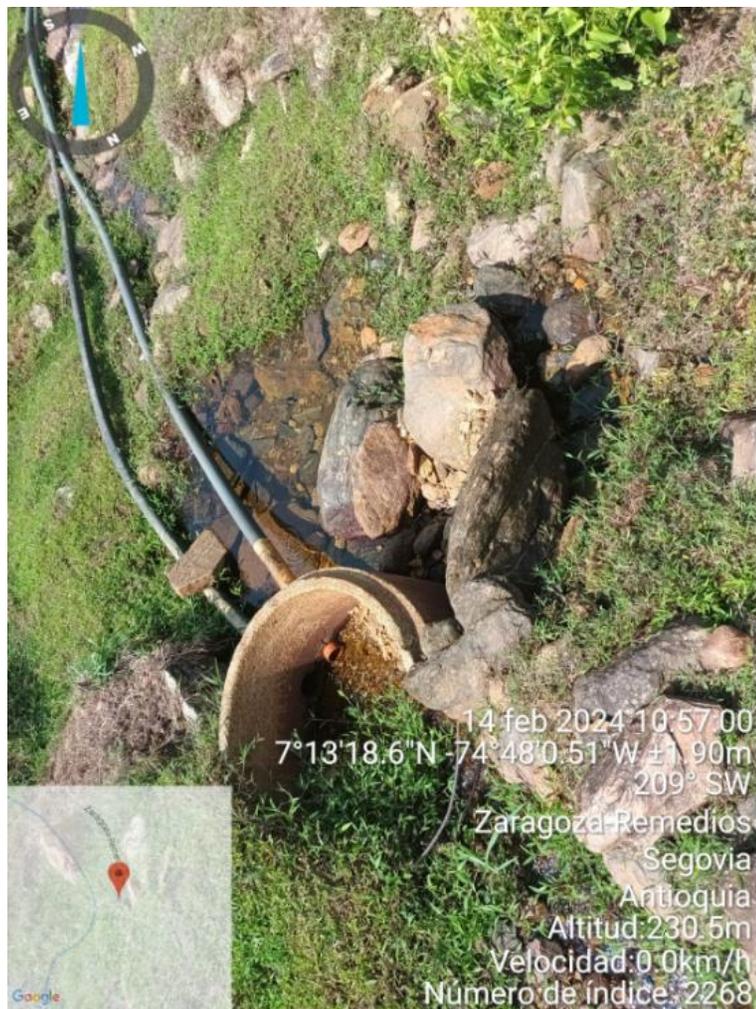


Imagen 3. Bocatoma antigua Fuente La rocío Código 18868. Vista 2

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160ZF-IT2402-1323



Imagen 4. Bocatoma antigua Fuente La roció Código 18868. Vista 3



Imagen 4. Fuente La roció Código 18868. Vista 3

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160ZF-IT2402-1323



Imagen 5. Fuente La rocío código 18868. Vista 4



Imagen 6. Fuente La rocío Código 18868. Caudal seco

Durante el recorrido, se evidencia gran cantidad de rocas y sedimentos en el cauce, esto se da, debido a que por la remoción de tierra y descapote del terreno, estas cayeron aguas abajo, por lo que, en partes, se evidencia el caudal seco, esto puede ocasionarse debido a que el caudal se filtra por las rocas.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160ZF-IT2402-1323



Imagen 7. Bocatoma antigua fuente La rocío código 18868. Caudal seco

Se evidencia la presencia de sedimentos en la antigua bocatoma, según la acompañante, posiblemente esto se da, debido a la remoción de tierra y descapote del terreno para la construcción de la vía entre Zaragoza y Remedios (Autopistas del nordeste)

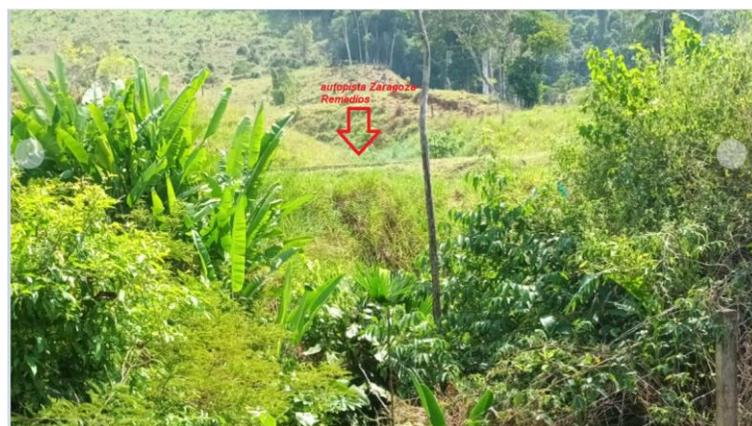


Imagen 8. Tramo de Autopistas del Nordeste

Se evidencia también, la construcción de un box-culvert en la vía, por el cual pasa la fuente, y se encuentra ubicado en las coordenadas magna sirgas Colombia Bogotá en X: 920253,962” Y: 1290391,307

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160ZF-IT2402-1323

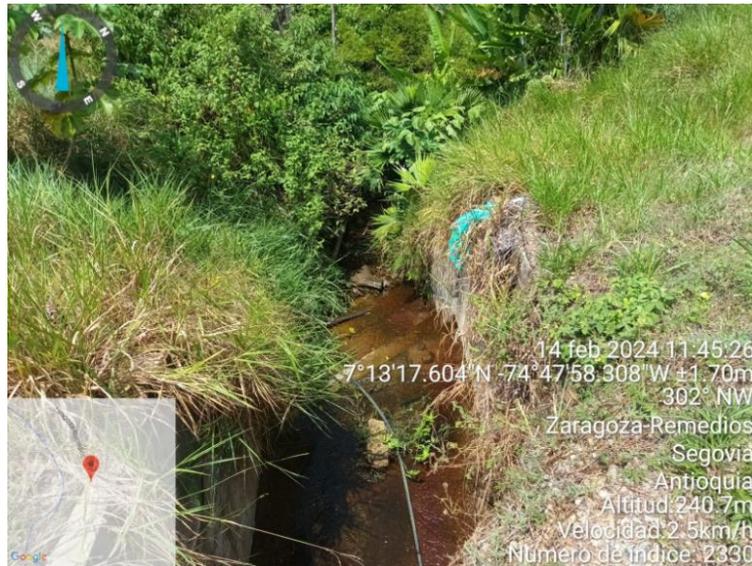


Imagen 9. Box-culvert construido – vista 1



Imagen 10. Box-culvert construido – vista 2

El recorrido continuó hasta llegar a la bocatoma actual de la fuente La Rocío (código 18868) la cual se encuentra en las proximidades de las coordenadas magna sirgas Colombia Bogotá en X: 920247,184 Y: 1290373,191

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160ZF-IT2402-1323



Imagen 11. Bocatoma actual Fuente La Rocío (código 18868)

Se evidencia también, que aguas arriba de la fuente, en la parte alta, después de la vía construida por Autopistas del Nordeste, se realizó intervención de la cobertura vegetal, dejando la fuente La Rocío, con poca cobertura.



Imagen 12. Tala de árboles aguas arriba de la fuente La Rocío (código 18868)

Se realizó aforo por el método volumétrico en la bocatoma actual de donde se abastece de agua el predio La Aurora, arrojando como resultado un caudal de 1,5 l/s aproximadamente.

El informe técnico de evaluación 160ZF-IT1808-8446, del 28 de agosto de 2018, establece un caudal de 5,6 l/s para la fuente La Rocío (código 18868), menor que el medido el día 14 de febrero de 2024, el cual fue de 1,5 l/s aproximadamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede establecer que, según la acompañante, posiblemente producto de la construcción de la vía “Autopistas

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

160ZF-IT2402-1323

del Nordeste” se realizó el descapote de la cobertura vegetal de la fuente denominada La Rocío (Código 18868), lo que presuntamente pudiese ocasionar una disminución significativa del caudal de la fuente.

Se realiza la revisión de los aplicativos corporativos y se puede evidenciar que actualmente la fuente La Rocío (Código 18868) cuenta con concesión de aguas otorgada mediante resolución 160ZF-RES1812-6925 del 11 de diciembre de 2018, en las coordenadas magna sirgas Colombia Bogotá en X:920182 Y:1290407, dentro del expediente ZF1-2016-111.

Teniendo en cuenta que el proyecto Autopistas del Nordeste cuenta con licencia ambiental emitida por la ANLA, se remitirá el presente informe para su respectiva competencia.

#### 4. Análisis de documentación aportada

No hay información adicional para ser revisada.

#### 5. Valoración de la Importancia de la afectación

Debido a que el proyecto se encuentra licenciado por la ANLA, dicha autoridad debe ser la encargada de realizar la valoración si lo considera pertinente e identificar la importancia y magnitud de la afectación ambiental sobre la fuente hídrica La Rocío (Código 18868) y así determinar las acciones que procedan.

#### 6. Conclusiones:

Se realizó visita técnica de control y seguimiento al territorio en atención a la solicitudes con radicados N°160ZF-COE2011-33892 del 12 de noviembre de 2020 y N°160-COE2402-5619 del 12 de febrero de 2024, al predio La Alborada, ubicado en la vereda Laureles, municipio de Segovia (Antioquia), ubicado en las proximidades de las coordenadas en X: 920247 Y: 1290373, en la cual, según la acompañante debido al descapote de la cobertura vegetal de la fuente por la construcción de la vía “Autopistas del Nordeste” posiblemente se pueda presentar una disminución del caudal de la fuente.

#### 7. Recomendaciones:

Se recomienda remitir el presente informe a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- para su respectiva competencia.



DANIEL LONDOÑO FLOREZ  
Técnico Operativo

Duración visita: 8

Duración Informe: 8

Transporte: si

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



160ZF-IT2402-1323

Asignación: ZF-24-359  
ZF-20-4315

Elaboró: Daniel Londoño Flórez,   
Revisó: Guillermo León Agudelo Echeverri,   
Fecha de Elaboración: 2024-02-16

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



SA-CER440982



SC-CER341300



Carrera 49 n.º 49-33. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 7100 y 7101. 311  
7047761

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Vegachí, Antioquia  
Correo electrónico: [zenufana@corantioquia.gov.co](mailto:zenufana@corantioquia.gov.co)